jsk/mrb
S.64ª/363ª

Oficio Nº 12.080

VALPARAÍSO, 2 de septiembre de 2015

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de ley que declara feriado el día 8 de septiembre para la región de Antofagasta, correspondiente al boletín N°9611-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase feriado el día 8 de septiembre de cada año para la región de Antofagasta, en razón de celebrarse la fiesta religiosa de Nuestra Señora Guadalupe de Ayquina.".

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados